

## Rosita la Pastelera

**U**N ilustre hombre público, cuyo nombre no revelaré ni bajo el tormento ese que va a condenar la Constitución, me decía ayer al oído, mientras entreteníamos algún descanso por los pasillos del Congreso, que durante toda la sesión parecía flotar en el aire del Palacio de la Carrera de San Jerónimo el recuerdo de Martínez de la Rosa, político y literato (pues en aquellos tiempos de las Cortes de Cádiz no eran oficios incompatibles), a quien sus contemporáneos bautizaron con el apodo expresivo de Rosita la Pastelera.

La Cámara oía ayer a pastel cocándose en el horno. Mientras unas señorías hablaban en el hemiciclo y debatían terca y denodadamente sus posiciones dialécticas sobre el proyecto de ley de elecciones locales, otras señorías pasteleaban en voz baja en algún rincón del palacio, o sea, en algún apartado confesonario del templo de las leyes. Señoría hubo que se vio obligado a modificar más de una vez y sobre la marcha del debate el discurso que ya tenía preparado para rebatir a su oponente, porque, a punto ya de ser pronunciado, había salido del horno político un nuevo pastel. Parecía que todo estuviese pactado y bien pactado y la única pregunta que nos hacíamos los observadores y cronistas, más algún diputado que no estaba en la pomada, era la de si el pacto alcanzaba también al tema de la fecha de las elecciones, que, como se sabe, era la manzana de la principal discordia entre los dos partidos mayoritarios. Don Adolfo Suárez faltó largo rato, por la mañana, de su sitio en el banco azul, ocupado desde el comienzo de la sesión, y mire usted por dónde tampoco don Felipe González estaba sentado en su escaño. Era la hora de hendir el hojaldre. Tú me das un alcalde a mí y yo te doy un alcalde a ti. Y vamos a ver cuándo, cómo y de qué manera. No me extrañaría nada, y es una hipótesis que aventuro y ahí queda eso, que el propio Gobierno tuviese preparados dos discursos diversos sobre el tema, para pronunciar uno u otro según se fuese cociendo el pastel. En un bolsillo había que tener dispuesto el discurso homeopático, y en el otro, el discurso quirúrgico.

El día más largo del Parlamento empezó con un discurso explicativo, correcto y frío, del señor ministro del Interior, don Rodolfo Martín Villa. Pero inmediatamente se endureció el juego, como dicen los cronistas deportivos. Don Simón Sánchez Montero, del Partido Comunista, defendía una enmienda a la totalidad con frases casi apocalípticas. Seréis vosotros y no nosotros los que tendréis la responsabilidad de esta ley nefasta, decía don Simón dirigiéndose tanto a la diestra, donde se sentaban los diputados de U. C. D., como a la siniestra, donde se sentaban los diputados del P. S. O. E. Pagaréis, y ya lo estáis pagando, el precio político de este contubernio. Estáis jugando con los votos del pueblo. Esto es privilegiar a los dos partidos mayores. Este sistema de elección le sienta a la democracia como a un santo dos pistolas. Señores de U. C. D.: domináis muy bien la pequeña política, la politiquería, pero no planteáis bien los grandes problemas políticos nacionales. Predomina en vosotros, más que la preocupación por resolver los problemas municipales, los mezquinos intereses de vuestros respectivos partidos. Y así fue entonando el «Yo acuso», contra ucedistas y socialistas.

El debate sobre la enmienda comunista a la totalidad había consumido buena parte de la mañana. Los señores diputados habían leído todos los periódicos del día, algunas revistas, y los más anal-

gos de la lectura habían abierto algún libro. Y, de pronto, el señor Montero, cuando iba a comenzar la votación, pidió la palabra. El señor presidente de la Cámara le advirtió que ya se estaba en votación, y que a no ser para una cuestión de mucha importancia... «Es para retirar la enmienda», explicó el señor Sánchez Montero. «Entonces, naturalmente, puede hablar el señor Sánchez Montero», sentenció el señor presidente.

Y empezaron las votaciones sucesivas de los artículos del proyecto. Cuando no había enmiendas, todos votaban que sí. El señor Obiols se quejó de que en la votación de la condena de la O. U. A. el cerebro electrónico diese su nombre como votante en contra y aclaró que el único voto negativo que registraba el marcador (el democratógrafo eléctrico) no era el suyo. «Como la votación es pública puedo aclarar que ese voto en contra es el del señor Letamendia; tranquilícese el señor Obiols», aclaró el presidente. Y todas las miradas se dirigieron al escaño del vasco señor Letamendia. Más tarde, el señor Letamendia pidió la palabra para explicación de voto y se organizó una marimorena por cuestiones de orden. Se puede explicar el voto de un grupo, pero no un voto personal, y el señor Letamendia o hablaba en nombre del grupo mixto o no podía hablar. El señor Tierno decía que sí, que hablará, con un ademán bondadosamente permisivo de su mano. El señor Letamendia alegó que pedía la palabra por alusiones, puesto que había sido aludido por el señor presidente de la Cámara, pero el señor Alvarez de Miranda aclaró que no había sido aludido, sino nombrado, con lo cual algunos nos quedamos sin saber qué hacer con la semántica. Y el señor Letamendia explicó su voto.

El señor Tamames estuvo ayer elocuente, convincente y hasta divertido. Y dijo que aquella confabulación de los dos partidos mayoritarios (U. C. D. y P. S. O. E.) no era un bipartidismo imperfecto, sino un monopartidismo bien acompañado. Después desahogó el trauma que le había traído el nombramiento de don José Luis Alvarez como alcalde de Madrid, y dijo que la U. C. D. le iba a dar al nuevo alcalde el dinero que no le había querido dar al señor Arespacochaga, porque este alcalde es de Alianza Popular. El señor Arespacochaga andaba por los escaños altos, reservados a los senadores cuando asisten a las sesiones del Congreso.

Respecto de la elección de alcaldes, también había barullo. Los partidos minoritarios no querían que fuesen alcaldes los primeros candidatos de la lista vencedora, porque adiós Alcaldías. Y al final se hizo el pastel. Al alcalde lo elegirán los concejales, siempre que voten a su favor la mayoría absoluta de ellos y siempre que sea el primer candidato de alguna de las listas. Si no se alcanza esa mayoría, será el primero de la candidatura que haya obtenido más votos. O sea, una mezcla entre el sistema mayoritario, el proporcional, la regla de d'Hondt y el encaje de bolillos. Pero algo es algo.

Cuando salí del Congreso seguía la sesión. Aún faltaba saber qué último pastel había sacado del horno el fantasma elegante, liberal, modorado y anglófilo de Rosita la Pastelera, aquel apodo que los desvergonzados redactores de «El Zurriago» dieron a Martínez de la Rosa, «el hombre más honrado y más caballero que se ha acercado a mí desde que soy Rey», como dijo Fernando VII. Y, por favor, que nadie se dé ni por aludido ni por nombrado. Estoy haciendo espiritismo.—Jaime CAMPMANY.